LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 59/2015, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" – (ID. N° 287.166)

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete dias del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 14:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 200 de fecha 13 de febrero de 2015, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: (ID. N° 287.166).

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra previstos en la partida del Subgrupo del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" y 590 Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro y 30 (FF-30), Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015, aprobado por Ley N° 5386/2015, asignado a la Policía Nacional;

iii. Publicación: a).- En el SICP. 31/03/2015 17:00 horas;

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 200 de fecha 13 de febrero de 2015;
Tesorero del Programa 2.1.5 "Equipamientos para la Policía Nacional"
- Comisario Principal DEJAP. HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ.
Tesorero del Programa 2.1.1 "Implementación del Plan Estratégico Policial"
- Comisario Principal MCP. JUAN MENDOZA PEREZ;
Tesorero del Programa 1.2.0 "Administración General de la Policía Nacional;
- Comisario Principal MCP. ADALBERTO BRIZUELA VELASTIQUI;
Tesorero del Programa 2-1-6 "Formación y Capacitación"
- Comisario Principal MCP. MCP. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES;
Tesorero del Programa 2.17 "Servicio de Identificación de Personas"
- Comisario Principal MCP. FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ;
Jefe de Departamento – "Unidad Operativa de Contrataciones"
- Comisario Principal DEAAP. JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES.

3).- ACTO DE APERTURA.

Que se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas por Acta N° 151/2015 de fecha 13 de abril de 2015, en el local del Salón de Actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, contando con la presentación de las siguientes empresas oferentes:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta	
1	SERVICE REPUESTOS PIROY DE JUAN LEZCANO	1181806-9	Lote 1:	558.000
			Lote 2:	2.456.000
			Lote 3:	2.263.000
			Lote 4:	2.036.000
			Lote 5:	6.151.000
			Lote 6:	720.000
			Total	**14.184.000**
2	COMPUNEW Y ASOCIADOS DE ANTONIO FERNANDEZ	753733-6	Lote 1:	180.000
			Lote 2:	No cotiza
			Lote 3:	960.000
			Lote 4:	590.000
			Lote 5:	No cotiza
			Lote 6:	180.000
			Total	**1.910.000**

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

3	EN OBRAS DE NELSÓN SEGOVIA	933709-1	Lote 1:	2.508.000
			Lote 2:	16.375.000
			Lote 3:	18.656.000
			Lote 4:	6.000.000
			Lote 5:	No cotiza
			Lote 6:	1.500.000
			Total	**45.039.000**
4	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS DE ENGRACIA ZARATE	673875-3	Lote 1:	750.000
			Lote 2:	610.000
			Lote 3:	2.180.000
			Lote 4:	75.000
			Lote 5:	3.375.000
			Lote 6:	125.000
			Total	**7.115.000**
5	HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER	2278535-3	Lote 1:	620.000
			Lote 2:	3.730.000
			Lote 3:	3.088.000
			Lote 4:	1.490.000
			Lote 5:	20.808.000
			Lote 6:	330.000
			Total	**30.066.000**
6	2B REFRIGERACIÓN DE LETICIA BARRETO	3436988-0	Lote 1:	2.322.000
			Lote 2:	9.181.600
			Lote 3:	12.315.600
			Lote 4:	3.230.000
			Lote 5:	32.899.800
			Lote 6:	1.320.000
			Total	**61.269.000**
7	AIRMECT DE EDUARDO CABRERA	1927138-7	Lote 1:	790.000
			Lote 2:	4.852.000
			Lote 3:	4.460.000
			Lote 4:	2.060.000
			Lote 5:	12.348.000
			Lote 6:	750.000
			Total	**25.260.000**

4).- <u>ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.</u>

El Comité de Evaluación, seguidamente procede a la verificación de las ofertas, con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en inciso 1) del Art. 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, a saber: (a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original); (b) Formulario de Lista de precios, con las cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferente o sus representantes; (c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al Oferente; (d) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendido en la forma, por el monto y el plazo requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y (e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° de la Ley Nº 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20° inc. w de la Ley Nº 2051); conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº. 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909 de la Ley de Contrataciones Públicas, y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las Ofertas presentada, con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	SERVICE REPUESTOS PIROY DE JUAN LEZCANO	Cumple	13.500.000	Desde 13/04/2015 Hasta 22/07/2015	Cumple	Cumple	1.344.013
2	COMPUNEW Y ASOCIADOS DE ANTONIO FERNANDEZ	Cumple	4.350.000	Desde 13/04/2015 Hasta 11/08/2015	Cumple	Cumple	1.344.137
3	EN OBRAS de NELSON SEGOVIA	Cumple	12.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 22/07/2015	**No cumple**	Cumple	1.344.105
4	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS de ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN	**No cumple**	19.695.673	Desde 13/04/2015 Hasta 11/08/2015	Cumple	Cumple	1.341.429
5	HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER	Cumple	11.817.404	Desde 13/04/2015 Hasta 13/07/2015	Cumple	Cumple	No presenta
6	2B REFRIGERACIÓN DE LETRICIA BARRETO	Cumple	12.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 17/07/2015	Cumple	Cumple	1.344.029
7	AIRMECT DE EDUARDO CABRERA	Cumple	15.000.000	Desde 13/04/2015 Hasta 13/07/2015	Cumple	Cumple	1.344.081

Conforme a las verificaciones realizadas a la ofertas de la empresa EN OBRAS de NELSON SEGOVIA, se constata que presenta la fotocopia de Cédula de Identidad del propietario no así la Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta, siendo este un documento de carácter sustancial conforme lo establece el PBC., en la Sección VIII. Anexo N° I. Documentos que componen las ofertas. 3. Documentos legales, por lo que éste Comité recomienda "**RECHAZAR"** la oferta, por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, según se establece en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 1. Criterios de Evaluación, en virtud a lo establecido en los artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario 21909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Con relación a la oferta presentada por la empresa SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS de ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN, **NO CUMPLE** con ésta etapa de evaluación, por no haber presentado dentro del Formulario N° 3, El Desglose de Precios Unitarios, que forma parte integral de dicho formulario como se indica en el Pliego de Bases y Condiciones. Formulario de Oferta, Inciso j) donde se encuentra formulado de la siguiente manera: *"El oferente deberá completar el detalle de precios unitarios de cada ítem, expuesto en el numeral 3 de las Sección III Especificaciones Técnicas, se requiere la presentación en formato Excel de la **Lista de Precios Unitarios**; en la cual se hallan las descripciones del universo de servicios requeridos, debiendo el oferente completarlas debidamente para obtener el total de la oferta. Se recuerda que es obligación del oferente el control de dicha planilla, no asumiendo ninguna responsabilidad la convocante por errores u omisiones en la misma, se reitera que dichas planillas o **Lista de Precios Unitarios**, forma parte integral del Formulario 3 – Formulario de Oferta de la Sección VI del PBC, por lo cual deberán ser debidamente llenados con toda las informaciones requeridas, sin ser alterados en su forma y no se aceptarán sustitutos."*

Por lo expuesto éste Comité recomienda "**RECHAZAR"** la oferta de SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS de ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN, por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60° numeral 2 y el art. 61° numeral 1, del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las firmas oferente SERVICE REPUESTOS PIROY de JUAN LEZCANO; COMPUNEW Y ASOCIADOS de ANTONIO FERNANDEZ; HZ INGENIERIA de CARLOS HOLTZBERGER; 2B REFRIGERACIÓN de LETICIA BARRETO; AIRMECT de EDUARDO CABRERA, han presentado las documentaciones básicas de carácter sustancial cumpliendo con las formalidades requeridas en el PBC, y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo que sus ofertas con ACEPTADAS en esta etapa de la evaluación.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

5).- MONTO DE LAS OFERTAS.

Seguidamente se procede a exponer los precios ofertados de las empresas calificadas, según el siguiente cuadro:

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PROG. EQUIPAMIENTOS DE LA POLICIA NACIONAL						PIROY	COMPUNEW	HZ INGENIERIA	2B REFRIGERA-CIÓN	AIRMECT
Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca SAMSUNG	unidad	1	evento	88.000	30.000	95.000	387.000	120.000
2	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca MIDEA	unidad	1	evento	88.000	30.000	95.000	387.000	120.000
3	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca SPRINGER	unidad	1	evento	118.000	30.000	145.000	387.000	150.000
4	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca JAM	unidad	1	evento	88.000	30.000	95.000	387.000	120.000
5	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca YOTO	unidad	1	evento	88.000	30.000	95.000	387.000	140.000
6	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca VCP	unidad	1	evento	88.000	30.000	95.000	387.000	140.000
					Total	**558.000**	**180.000**	**620.000**	**2.322.000**	**790.000**

Monto mínimo	**25.000.000**
Monto máximo	**50.000.000**

LOTE N°2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PROGRAMA 2.1.1 "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRÁTEGICO POLICIAL"										
Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de 18.000 y 24.000 BTU.	unidad	1	evento	623.000		945.000	2.295.400	1.213.000
2	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de 18.000 BTU.	unidad	1	evento	611.000		945.000	2.295.400	1.163.000
3	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de 24.000 BTU.	unidad	1	evento	611.000		945.000	2.295.400	1.313.000
4	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de 12.000 -18.000 y 24.000 BTU.	unidad	1	evento	611.000		895.000	2.295.400	1.163.000
					Total	**2.456.000**		**3.730.000**	**9.181.600**	**4.852.000**

Monto mínimo	**100.000.000**
Monto máximo	**200.000.000**

LOTE N°3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PROGRAMA 1-2-0 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL"										
Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado SPRINGER 12.000 BTU modelo ventana frio/calor	unidad	1	evento	115.000	60.000	193.000	749.100	280.000
2	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado CONFORTSTAR 18.000 BTU, modelo ventana frio/calor	unidad	1	evento	135.000	60.000	193.000	749.100	280.000

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

3	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado CONSUL 12.000 BTU, modelo ventana frio/calor	unidad	1	evento	135.000	60.000	193.000	749.100	280.000
4	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado MIDAS 18.000 BTU, modelo ventana frio/calor	unidad	1	evento	135.000	60.000	193.000	749.100	280.000
5	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado MIDAS 18.000 BTU, sistema Split, modelo pared	unidad	1	evento	148.000	60.000	193.000	749.100	280.000
6	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado MIDEA 12.000 BTU, modelo ventana frio/calor	unidad	1	evento	135.000	60.000	193.000	749.100	280.000
7	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado MIDEA 12.000 BTU, sistema Split, modelo pared	unidad	1	evento	135.000	60.000	193.000	804.100	280.000
8	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado TOKYO 18.000 BTU, modelo ventana frio/calor	unidad	1	evento	150.000	60.000	193.000	749.100	280.000
9	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado TOKYO 18.000 BTU, sistema Split, modelo pared	unidad	1	evento	150.000	60.000	193.000	804.100	280.000
10	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado PANASONIC 12.000 BTU, modelo ventana frio/calor	unidad	1	evento	150.000	60.000	193.000	749.100	280.000
11	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado RBD 18.000 BTU, sistema Split, modelo pared	unidad	1	evento	150.000	60.000	193.000	804.100	280.000
12	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado VCP 18.000 BTU, sistema Split, modelo pared	unidad	1	evento	150.000	60.000	193.000	804.100	280.000
13	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado YOTO 18.000/24.000 BTU, sistema Split, modelo pared	unidad	1	evento	150.000	60.000	193.000	804.100	280.000
14	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado GALAXY 24.000 BTU, sistema Split, modelo pared	unidad	1	evento	155.000	60.000	193.000	804.100	280.000
15	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado WHITE WESTINGHOUSE 12.000 BTU, sistema Split, modelo pared	unidad	1	evento	135.000	60.000	193.000	749.100	265.000
16	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado JAM 12.000 BTU, sistema Split, modelo pared	unidad	1	evento	135.000	60.000	193.000	749.100	275.000
					Total	**2.263.000**	**960.000**	**3.088.000**	**12.315.600**	**4.460.000**

Monto mínimo	**12.500.000**
Monto máximo	**25.000.000**

LOTE N°4 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PROGRAMA 2-1-6 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN"

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire	unidad	1	evento	2.036.000	590.000	1.490.000	3.230.000	2.060.000
					Total	**2.036.000**	**590.000**	**1.490.000**	**3.230.000**	**2.060.000**

Monto mínimo	**10.000.000**
Monto máximo	**20.000.000**

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LOTE N° 5 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PROGRAMA 2-1-7 "SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS"

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-000	Mantenimiento general de aire acondicionador tipo individual de 18.000,12.000 y 24.000 BTU, de ventana frío /calor Marcas Springer, VCP,TOKYO,KONER,JAM,	unidad	1	evento	489.000		834.000	2.060.000	1.033.000
2	72102305-001	Mantenimiento y Reparación general de aire acondicionador tipo Split de 60.000 BTU, modelo conducto y piso techo marca TGM,MIDEA,JAM,TOKYO	unidad	1	evento	457.000		2.200.000	3.028.100	1.105.000
3	72102305-001	Mantenimiento y Reparación general de aire acondicionador tipo individual de 36.000 BTU, frio /calor Marcas MIDEA, JAM	unidad	1	evento	545.000		1.685.000	3.028.100	1.005.000
4	72102305-001	Mantenimiento de Aire acondicionador tipo split de 48.000 BTU modelo pared frio/calor Marca MIDEA.	unidad	1	evento	503.000	0	1.885.000	3.028.100	1.055.000
5	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire acondicionador tipo split de 60.000 BTU modelo pared frio/calor Marca MIDEA.	unidad	1	evento	518.000		2.200.000	3.028.100	1.105.000
6	72102305-001	Mantenimiento y Reparación general de aire acondicionador tipo individual de 36.000 BTU, frío /calor Marcas JAM	unidad	1	evento	533.000		1.635.000	2.205.000	1.035.000
7	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire acondicionador tipo split de 48.000 BTU modelo pared frio/calor Marca TGM (OFICINA REGIONAL DE VILLARRICA)	unidad	1	evento	518.000		1.885.000	3.028.100	1.055.000
8	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire acondicionador tipo split de 24.000 BTU modelo pared frio/calor marca Koner(OFICINA REGIONAL DE VILLARRICA)	unidad	1	evento	490.000		942.000	2.205.000	820.000
9	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire acondicionador tipo split de 24.000 BTU modelo pared frio/calor marca Koner.(OFICINA REGIONAL DE MARIA AUXILIADORA)	unidad	1	evento	509.000		942.000	2.205.000	820.000
10	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aires acondicionados tipo split de 60,000 btu modelo conducto y piso techo MarcaTOKIO(OFICINA REGIONAL CARAGUATAY)	unidad	1	evento	493.000		2.200.000	3.028.100	1.105.000
11	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aires acondicionados tipo split de 60,000 btu modelo conducto y piso techo MarcaTOKIO(OFICINA REGIONAL CARAGUATAY)	unidad	1	evento	558.000		2.200.000	3.028.100	1.105.000
12	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aires acondicionados tipo split de 60,000 btu modelo conducto y piso techo MarcaTOKIO(OFICINA REGIONAL CNEL.OVIEDO)	unidad	1	evento	538.000		2.200.000	3.028.100	1.105.000
					Total	**6.151.000**		**20.808.000**	**32.899.800**	**12.348.000**

Monto mínimo	**24.456.730**
Monto máximo	**48.913.460**

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LOTE N° 6 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DPTO. DE INFORMATICA (OG 590)

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire	unidad	1	evento	720.000	180.000	330.000	1.320.000	750.000
					Total	**720.000**	**180.000**	**330.000**	**1.320.000**	**750.000**
						14.184.000	**1.910.000**	**30.066.000**	**61.269.000**	**25.260.000**

Monto mínimo	**10.000.000**
Monto máximo	**20.000.000**

Monto Mínimo	**181.956.730**
Monto Máximo	**363.913.460**

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

6).- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES.

Al proseguir el análisis de la oferta, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de todas las empresas, según el siguiente cuadro:

	SERVICE REPUESTOS PIROY	COMPUNEW Y ASOCIADOS	HZ INGENIERIA	2B REFRIGERACIÓN	AIRMECT
A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.					
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
a. El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados en carácter de **Declaración Jurada** debidamente firmada. **b.** Así mismo presentar una **Declaración Jurada**, que indique: Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los servicios. Cuentan con los Repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los acondicionadores de aire, incluyendo sus equipamientos especiales, como sistemas eléctricos, de comandos, de seguridad, etc. **c.** Años de Experiencia, infraestructura	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

equipamientos necesarios para la ejecución del contrato; Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa					
B) Cualquier otro documento adicional requerido.					
a. Certificado de Origen Nacional en caso de aplicar el margen de preferencia, conforme a la Ley 4558/11.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
a. Certificado de cumplimiento con el seguro Social vigente o constancia de no estar inscripto vigente.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
b. Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE, vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c. Constancia de presentación de planilla laborales vigente según resolución VMTSS N° 1226.	Cumple	No Cumple	NO APLICA	No Cumple	Cumple
d. Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f. Balance General de 3 años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET N°.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g. Copia de contratos, certificados de cumplimiento en prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 30% (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada, en promedio de los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes, además del Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i. Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores igual a lo solicitado en la presente licitación, de los años 2012,2013 y 2014.	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
j. Declaración Jurada de dar cumplimiento a lo dispuesto con las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaría del Ambiente.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

Estudiado por el Comité de Evaluación, la pertinencia de los documentos presentados por la firma oferente SERVICE REPUESTOS PIROY de JUAN LEZCANO, se comprueba que cumple con el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "**ACEPTAR**" su oferta en esta etapa de la Evaluación.

Conforme al Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria,*

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante", siguiendo los lineamientos del Pliego de Bases y Condiciones Sección II Datos de la Licitación (DDL), que determina "*La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de requerir aclaraciones a los oferentes. En caso de ausencia de algún documento formal, "no substancial" o dudas en cuanto a la presentación de la oferta, la convocante podrá requerir por escrito a los oferentes las aclaraciones. El plazo para la presentación de los mismos será de 1 (uno) día hábil posteriores a la recepción del requerimiento*", obrando en consecuencia se solicita documentos requeridos en la Sección II, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones adicionales que le son requeridas por nota. Las notas que se detallan a continuación fueron remitidas vía fax y correo electrónico con la confirmación de la recepción a la oferta a la empresa:

- COMPUNEW Y ASOCIADOS de ANTONIO FERNÁNDEZ: Por Nota UOC. Nº 446/2015 de fecha 21/4/2015, se solicitan los siguientes documentos requeridos en la Sección II – Documentos que componen la oferta, debidamente autenticado en caso de ser copia y foliados:

a) El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados en carácter de **Declaración Jurada** debidamente firmada.
b) Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique:
   - Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los servicios.
   - Cuentan con los Repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los acondicionadores de aire, incluyendo sus equipamientos especiales, como ser sistemas eléctricos, de comandos, de seguridad, etc.
   - Años de Experiencia, infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato; Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa.
c) Certificado de Origen Nacional en caso de aplicar el margen de preferencia, conforme a la Ley 4558/11.
d) Certificado de cumplimiento con el seguro Social vigente o constancia de no estar inscripto vigente.
e) Constancia de presentación de planilla laborales vigente según resolución VMTSS N° 1226.
f) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.
g) Balance General de 3 años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.
h) Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes, además del Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones.
i) Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores igual a lo solicitado en la presente licitación, de los años 2012,2013 y 2014.

En fecha 22/04/2015, según Mesa de Entrada N° 257, la empresa COMPUNEW Y ASOCIADOS de ANTONIO FERNÁNDEZ, presenta las documentaciones solicitadas nota mediante, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones se comprueba que "**NO CUMPLE**" con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, al presentar un extracto de cuenta del Instituto de Previsión

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Social donde consta que el pago se realizo con fecha posterior a la apertura, así mismo presenta una Constancia de presentación de Planilla del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con fecha de expedición 01/07/2014, teniendo en cuenta que tiene validez solo por 30 dias, no presenta Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores igual a lo solicitado en la presente licitación, de los años 2012,2013 y 2014, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "**RECHAZAR"** la oferta de la empresa COMPUNEW Y ASOCIADOS, en virtud de lo establecido en el art. 59 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

- HZ INGENIERIA de CARLOS HOLTZBERGER: Por Nota UOC. Nº 448/2015 de fecha 21/04/2015, los siguientes documentos requeridos en la Sección II – Documentos que componen la oferta, debidamente autenticado en caso de ser copia y foliados

a) El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados en carácter de **Declaración Jurada** debidamente firmada.

b) Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique:

- ✓ Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los servicios.
- ✓ Cuentan con los Repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los acondicionadores de aire, incluyendo sus equipamientos especiales, como ser sistemas eléctricos, de comandos, de seguridad, etc.
- ✓ Años de Experiencia, infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato; Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa

c) Certificado de Origen Nacional en caso de aplicar el margen de preferencia, conforme a la Ley 4558/11.

d) Copia de contratos, certificados de cumplimiento en prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 30% (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada, en promedio de los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).

e) Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes, además del Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones.

f) Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores igual a lo solicitado en la presente licitación, de los años 2012,2013 y 2014.

En fecha 22/04/2015 según mesa de entrada N° 257, la empresa HZ INGENIERIA de CARLOS HOLTZBERGER, presenta las documentaciones solicitadas nota mediante, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones se comprueba que "**NO CUMPLE",** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que presenta constancia de entidades públicas expedidas en los años 2012 y 2013, mientras que lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección VIII. Anexo N° I, punto 8 Cualquier otro documento adicional requerido, inciso j) es de certificados correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "**RECHAZAR",** la oferta de la empresa HZ INGENIERIA de CARLOS HOLTZBERGER, en virtud de lo establecido en el art. 59º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

- 2B REFRIGERACIÓN: Por Nota UOC. N° 449/2015 de fecha 21/04/2015, los siguientes documentos requeridos en la Sección VII, Anexo N° I – Documentos que componen la oferta, debidamente autenticado en caso de ser copia y foliados:

a) El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados en carácter de **Declaración Jurada** debidamente firmada.
b) Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique:
   - ✓ Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los servicios.
   - ✓ Cuentan con los Repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los acondicionadores de aire, incluyendo sus equipamientos especiales, como ser sistemas eléctricos, de comandos, de seguridad, etc.
   - ✓ Años de Experiencia, infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato; Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa.
c) Certificado de cumplimiento con el seguro Social vigente o constancia de no estar inscripto vigente.
d) Constancia de presentación de planilla laborales vigente según resolución VMTSS N° 1226.
e) Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).
f) Copia de contratos, certificados de cumplimiento en prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 30% (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada, en promedio de los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).
g) Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes, además del Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones.
h) Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores igual a lo solicitado en la presente licitación, de los años 2012, 2013 y 2014.
i) Declaración Jurada de dar cumplimiento a lo dispuesto con las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaría del Ambiente.

En fecha 22/04/2015, según Mesa de Entrada N° 260, la empresa 2B REFRIGERACIÓN, presenta las documentaciones solicitadas nota mediante, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones se comprueba que **"NO CUMPLE"** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, al presentar el Certificado de cumplimiento con el seguro Social con fecha de emisión 21/04/15 posterior a la apertura, presenta un comprobante de presentación de planillas laborales del año 2013, por tanto no ha presentado con las formalidades exigidas ya que dichos documentos deben estar vigente a la fecha de presentación de oferta. En el folio 005 presenta Declaración Jurada de Especificaciones Técnicas mencionado en dicha nota que se adjunta las especificaciones Técnicas Firmados y Sellados, verificado los documentos se comprueba que las Especificaciones Técnicas no han sido adjuntadas a la nota, no presenta la Declaración Jurada de dar cumplimiento a lo dispuesto con las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaría del Ambiente, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **"RECHAZAR"**, la oferta de

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

la empresa 2B REFRIGERACIÓN, en virtud de lo establecido en el art. 59° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

- AIRMECT DE EDUARDO CABRERA: Por Nota UOC. Nº 450/2015 de fecha 21/04/2015, se solicitan los siguientes documentos requeridos en la Sección II – Documentos que componen la oferta, debidamente autenticado en caso de ser copia y foliados:

d. El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados en carácter de **Declaración Jurada** debidamente firmada.

e. Así mismo presentar una **Declaración Jurada**, que indique:

- ✓ Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los servicios.
- ✓ Cuentan con los Repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los acondicionadores de aire, incluyendo sus equipamientos especiales, como ser sistemas eléctricos, de comandos, de seguridad, etc.
- ✓ Años de Experiencia, infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato; Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa

f. Balance General de 3 años (2011-2012-2013), y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.

En fecha 22/04/2015, según Mesa de Entrada N° 261, la empresa AIRMECT DE EDUARDO CABRERA, presenta en tiempo y forma, las documentaciones solicitadas nota mediante, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones adicionadas, se comprueba que **"CUMPLE"** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **"ACEPTAR",** la oferta de la empresa AIRMECT DE EDUARDO CABRERA.

7).- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR.

Siguiendo con la evaluación, el Comité procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en las bases del proceso de las empresas calificadas según el siguiente análisis:

(a) Capacidad financiera

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
SERVICE REPUESTOS PIROY	**163,97**	**0,01**	**0,28**
AIRMECT DE EDUARDO CABRERA	**13,41**	**0,06**	**0,38**

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas SERVICE REPUESTOS PIROY**;** y AIRMECT DE EDUARDO CABRERA, **"CUMPLEN",** con este criterio de evaluación.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Documentos	**PIROY**	**AIRMECT**
✓ *EXPERIENCIA* Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, dentro del ramo, demostrando de las siguiente forma: Copia de contratos, certificados de cumplimiento de servicios, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 30% (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada, en promedio de los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).	CUMPLE	CUMPLE

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

✓ *CAPACIDAD TECNICA* El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Constancia de prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire en otras instituciones públicas o empresas privadas, constancia o certificado de por lo menos 3 experiencias anteriores (presentar copia de contrato y constancia de prestación satisfactoria de los servicios). Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes, además del Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones. Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores igual a lo solicitado en la presente licitación, de los años 2012,2013 y 2014. Declaración Jurada POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE EL OFERENTE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. Se deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA. La Nota debe declarar lo siguiente: Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los servicios. Cuentan con los Repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los acondicionadores de aire, incluyendo sus equipamientos especiales, como ser sistemas eléctricos, de comandos, de seguridad, etc. La capacidad técnica será acreditada con la presentación en carácter de Declaración Jurada donde se indique cuanto sigue: Años de Experiencia, infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato; Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma SERVICE REPUESTOS PIROY; y AIRMECT DE EDUARDO CABRERA, **"CUMPLE"** con este criterio de evaluación.

(c) Margen de Preferencia: Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse ninguno de los supuestos establecidos la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas" y su Decreto 9.649/12

(d) ***Método de desempate para empresas individuales***: No aplica

8).- <u>OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA.</u>

Observación 1: Representante de la Firma oferente AIRMECT, el Señor Osvaldo Romero, con Cédula de Identidad Civil N° 3.519.497, deja constancia que la Firma oferente COMPUNEW Y ASOCIADOS, no cubre su Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Verificado se confirma que el mismo cubre el total de los lotes cotizados.

Observación 2: Representante de la Firma oferente AIRMECT, el Señor Osvaldo Romero, con Cédula de Identidad Civil N° 3.519.497, deja constancia que la Empresa SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS, no presente los siguientes documentos: Planilla de Desglose de Precios, Constancia de Presentación de Planillas del Ministerio de Trabajo, Certificado de IPS o constancia de no estar inscripto, Currículo de la Empresa y de los técnicos a realizar los trabajos, Declaración Jurada de protección de la capa de ozono, Balance 2011 y 2012, copias autenticada de IVA y Certificado de

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Cumplimiento Tributario, como así también solicita al Comité realizar una visita a los talleres a fin de corroborar la infraestructura de los mismos.

El mismo ya fue descalificado en el punto 4.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS por no presentar las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Observación 3: El representante de la firma SERVIS REPUESTOS PIROY, Sra. Diana Pacheco con Cédula de Identidad Civil N° 5.691.015; y de la firma HZ INGENIERIA, Señor CELSO ELIZECHE, con Cédula de Identidad Civil N° 582.069, dejan constancia que la firma COMPUNEW Y ASOCIADOS, no cubre su Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Los mismos fueron verificados y se constata que cubre en su totalidad en los lotes cotizados.

9).- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del programa afectado, a la empresa calificada, con el precio más bajo. Se aclara que en el Lote N° 5 Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire del Programa 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas", el Monto Máximo corresponde a la suma de **G. 48.913.460.-** (Guaraníes: Cuarenta y ocho millones novecientos trece mil cuatrocientos sesenta), como se indica en el PBC, Sección I. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.2, recomienda adjudicar a la firma **SERVICE REPUESTOS PIROY**, por el Monto Mínimo de **G. 181.956.730**.- (Guaraníes: Ciento ochenta y un millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos treinta) y el Monto Máximo de **G. 363.913.460.-** (Guaraníes: Trescientos sesenta y tres millones novecientos trece mil cuatrocientos sesenta) según el siguiente cuadro:

SERVICE REPUESTOS PIROY

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PROG. EQUIPAMIENTOS DE LA POLICIA NACIONAL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca SAMSUNG	unidad	1	evento	88.000
2	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca MIDEA	unidad	1	evento	88.000
3	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca SPRINGER	unidad	1	evento	118.000
4	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca JAM	unidad	1	evento	88.000
5	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionando marca YOTO	unidad	1	evento	88.000
6	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado marca VCP	unidad	1	evento	88.000
					Total	**558.000**

Monto mínimo	**25.000.000**
Monto máximo	**50.000.000**

LOTE N°2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PROGRAMA 2.1.1 "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRÁTEGICO POLICIAL"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de 18.000 y 24.000 BTU.	unidad	1	evento	623.000
2	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de 18.000 BTU.	unidad	1	evento	611.000
3	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de 24.000 BTU.	unidad	1	evento	611.000
4	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de 12.000 -18.000 y 24.000 BTU.	unidad	1	evento	611.000
					Total	**2.456.000**

Monto mínimo	**100.000.000**
Monto máximo	**200.000.000**

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LOTE N°3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PROGRAMA 1-2-0 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado SPRINGER 12.000 BTU modelo ventana frio/calor.	unidad	1	evento	115.000
2	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado CONFORTSTAR 18.000 BTU, modelo ventana frio/calor.	unidad	1	evento	135.000
3	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado CONSUL 12.000 BTU, modelo ventana frio/calor.	unidad	1	evento	135.000
4	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado MIDAS 18.000 BTU, modelo ventana frio/calor.	unidad	1	evento	135.000
5	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado MIDAS 18.000 BTU, sistema Split, modelo pared.	unidad	1	evento	148.000
6	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado MIDEA 12.000 BTU, modelo ventana frio/calor.	unidad	1	evento	135.000
7	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado MIDEA 12.000 BTU, sistema Split, modelo pared.	unidad	1	evento	135.000
8	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado TOKYO 18.000 BTU, modelo ventana frio/calor.	unidad	1	evento	150.000
9	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado TOKYO 18.000 BTU, sistema Split, modelo pared.	unidad	1	evento	150.000
10	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado PANASONIC 12.000 BTU, modelo ventana frio/calor.	unidad	1	evento	150.000
11	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado RBD 18.000 BTU, sistema Split, modelo pared.	unidad	1	evento	150.000
12	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado VCP 18.000 BTU, sistema Split, modelo pared.	unidad	1	evento	150.000
13	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado YOTO 18.000/24.000 BTU, sistema Split, modelo pared	unidad	1	evento	150.000
14	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado GALAXY 24.000 BTU, sistema Split, modelo pared.	unidad	1	evento	155.000
15	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado WHITE WESTINGHOUSE 12.000 BTU, sistema Split, modelo pared.	unidad	1	evento	135.000
16	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado JAM 12.000 BTU, sistema Split, modelo pared.	unidad	1	evento	135.000
					Total	**2.263.000**

Monto mínimo	**12.500.000**
Monto máximo	**25.000.000**

LOTE N°4 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PROGRAMA 2-1-6 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire	unidad	1	evento	2.036.000
					Total	**2.036.000**

Monto mínimo	**10.000.000**
Monto máximo	**20.000.000**

LOTE N° 5 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PROGRAMA 2-1-7 "SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-000	Mantenimiento general de aire acondicionador tipo individual de 18.000,12.000 y 24.000 BTU, de ventana frío /calor Marcas Springer, VCP,TOKYO,KONER,JAM,	unidad	1	evento	489.000
2	72102305-001	Mantenimiento y Reparación general de aire acondicionador tipo Split de 60.000 BTU, modelo conducto y piso techo marca TGM,MIDEA,JAM,TOKYO	unidad	1	evento	457.000
3	72102305-001	Mantenimiento y Reparación general de aire acondicionador tipo individual de 36.000 BTU, frío /calor Marcas MIDEA, JAM	unidad	1	evento	545.000
4	72102305-001	Mantenimiento de Aire acondicionador tipo split de 48.000 BTU modelo pared frio/calor Marca MIDEA.	unidad	1	evento	503.000
5	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire acondicionador tipo split de 60.000 BTU modelo pared frio/calor Marca MIDEA.	unidad	1	evento	518.000
6	72102305-001	Mantenimiento y Reparación general de aire acondicionador tipo individual de 36.000 BTU, frío /calor Marcas JAM	unidad	1	evento	533.000
7	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire acondicionador tipo split de 48.000 BTU modelo pared frio/calor Marca TGM (OFICINA REGIONAL DE VILLARRICA)	unidad	1	evento	518.000
8	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire acondicionador tipo split de 24.000 BTU modelo pared frio/calor marca Koner(OFICINA REGIONAL DE VILLARRICA)	unidad	1	evento	490.000
9	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aire acondicionador tipo split de 24.000 BTU modelo pared frio/calor marca Koner.(OFICINA REGIONAL DE MARIA AUXILIADORA)	unidad	1	evento	509.000

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

10	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aires acondicionados tipo split de 60,000 btu modelo conducto y piso techo Marca TOKIO(OFICINA REGIONAL CARAGUATAY)	unidad	1	evento	493.000
11	72102305-001	Mantenimiento y Reparación Aires acondicionados tipo split de 60,000 btu modelo conducto y piso techo Marca TOKIO(OFICINA REGIONAL CARAGUATAY)	unidad	1	evento	558.000
12	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Aires acondicionados tipo split de 60,000 btu modelo conducto y piso techo Marca TOKIO(OFICINA REGIONAL CNEL.OVIEDO)	unidad	1	evento	538.000
					Total	**6.151.000**

Monto mínimo	**24.456.730**
Monto máximo	**48.913.460**

LOTE N° 6 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DPTO. DE INFORMATICA (OG 590)						
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**U. M.**	**Cant.**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire	unidad	1	evento	720.000
					Total	**720.000**

Monto mínimo	**10.000.000**
Monto máximo	**20.000.000**

14.184.000

Monto Mínimo	**181.956.730**
Monto Máximo	**363.913.460**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha veintitrés dias del mes de abril de 2015, siendo 15:40 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

JOSE BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe - Departamento UOC

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero PROG. 2.1.5 "Equipamiento para la PN".

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero PROG. 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas"

ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Tesorero PROG. 2.1.6 "Formación y Capacitación"

ADALBERTO BRIZUELA VELASTIQUI
Comisario Principal MCP.
Tesorero PROG. 1.2.0 "Administración General de la PN."

JUAN MENDOZA PEREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero PROG. 2.1.1 "Implementación del Plan Estratégico Policial